

El Gobierno no descarta la aprobación del trasvase del Ródano a medio o largo plazo

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



La aprobación del trasvase del Ródano es una posibilidad "a medio o largo plazo", según dio a conocer ayer la nueva ministra de Medio Ambiente, Elena Espinosa, quien también anunció que su departamento tiene previsto hacer un reajuste de las infraestructuras hídricas y de las previsiones de demanda de agua, ya que las circunstancias han cambiado a causa del incremento de población, el cambio climático y los planes de ordenación territorial.

Agencias, Madrid

La ministra de Medio Ambiente y Medio rural y Marino, Elena Espinosa, anunció ayer que "de llegarse a aprobar el trasvase del Ródano, que se comprometió a estudiar el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el debate de investidura, sería muy a medio o largo plazo".

Asimismo, Espinosa aseguró que habrá una revisión y un reajuste de las previsiones de demanda de

agua y de las infraestructuras hídricas existentes debido al incremento de la población, al cambio climático y a los planes de ordenación del territorio. "Ahí tendremos que trabajar", declaró ayer la ministra, que, en cualquier caso, dejó claro que todo esto se llevará a cabo, "sin reabrir el trasvase del Ebro", tal como aseguró a los consejeros autonómicos con los que se reunió el pasado sábado.

Espinosa reconoció que las circunstancias actuales "no son las mismas que cuando las comunidades autónomas hicieron sus previsiones de demanda de agua", por lo que se mostró partidaria de de revisar las infraestructuras hídricas y reajustar las previsiones de demanda.

Desagüe en los embalses de Castelló

Por otra parte, la ministra se refirió ayer a la necesidad de abrir los aliviaderos de algunos embalses castellanenses la pasada semana, tal como publicó Levante-EMV en su edición de Castelló: "Hablamos muchas veces de Valencia a nivel general y tengo que decir que durante toda la semana pasada estuvieron abiertos los embalses de Castelló para desaguar porque había riesgo de accidente".

La nueva responsable de las competencias estatales en materia de política de aguas apeló ayer a la solidaridad entre las comunidades autónomas, e insistió en que la conducción de agua de Tarragona a Barcelona autorizada por el Gobierno y pactada con el Ejecutivo autonómico catalán "no es un trasvase y lo correcto es llamarle cesión temporal y voluntaria del agua". Asegura que "es un agua que proviene de concesiones que actualmente tienen los regantes del río Ebro, y supone una medida que tiene un carácter temporal y está delimitada por la cuantías que se van a llevar desde Tarragona a Barcelona".

A este respecto, la ministra recordó que "la pasada legislatura tuvimos necesidades para otras ciudades, como fueron para Valencia, Alicante, Murcia, Almería y se compró agua a regantes y se llevó a esas poblaciones que tenían la necesidad para el consumo humano".

En este sentido, indicó que lo primero que tienen que hacer los gobiernos es facilitar el agua a los ciudadanos, "estén en Barcelona, Zaragoza o Ceuta; no podemos permitirnos el lujo de que seis millones de personas puedan estar en un plazo breve sin agua, estén donde estén esos ciudadanos. Primero lo hicimos con Valencia y Murcia y ahora tenemos que hacerlo con los que más lo necesitan".

Acerca de la compra de derechos de agua, la titular de la nueva cartera de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino señaló que es una posibilidad que está abierta y que ya se utilizó en otras ocasiones comprando agua



con los consejeros. La ministra Elena Espinosa, durante la reunión del sábado con los consejeros autonómicos. reuters/susana vera

MULTIMEDIA

 Fotos de la noticia

NOTICIAS RELACIONADAS

 [El PSPV acusa al Consell de negarse a localizar acuíferos . Comunitat Valenciana](#)

de determinadas zonas de Andalucía o zonas próximas a Madrid.